Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

1642

[illegible] marcos [illegible] Regidor
[illegible] geronimo [illegible] regidor
Juan [illegible] Regidor
[illegible] Regidor
Juan gonzalez [illegible] fiel [illegible]
Juan Yañez llamas regidor
Fran.co lopez [illegible] gonzalez Regidor

[illegible] los dichos señores [illegible] que [illegible] alos [illegible] para [illegible] este ajuntamiento alos presentes [illegible] que [illegible] acordaron lo siguiente

Rojas

Ayuntamiento para las obligaciones del cabeçon [illegible]

En la villa de [illegible] diez y nueve dias del mes de nobiembre de mill y seiscientos y quarenta y dos años estando juntos en concejo [illegible] ayuntamiento a concejo justicia y regimiento [illegible] como lo an de uso y costumbre los siguientes sus mercedes de don alonso lopez [illegible] antonio [illegible] por su magestad [illegible] alcalde [illegible] ordinarios [illegible] don [illegible] molina depositario general miguel [illegible] gines [illegible] don gines [illegible] don pedro [illegible] alcaide don [illegible] antonio de molina antonio de [illegible] martin juan gonzalez de la cerda [illegible] regidores [illegible] juan yañez llamas [illegible] regimiento [illegible] presentes [illegible]

[illegible] por [illegible] que [illegible]